

SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA CLÁUSULA 10 DEL PCAP.

Carles Esquerré i Victori, actuando como Órgano de contratación de la Fundación Institut d'Investigació en Ciències de la Salut Germans Trias i Pujol (en adelante, IGTP) **MANIFIESTA** que:

I.- Habiéndose emitido Informe justificativo de la necesidad e idoneidad de llevar a cabo la contratación relativa a la **ADQUISICIÓN DE MINI-AISLADORES, RACKS VENTILADOS Y EQUIPOS COMPLEMENTARIOS PARA EL ALOJAMIENTO DE RATONES EN LAS INSTALACIONES DEL CENTRE DE MEDICINA COMPARATIVA I BIOIMATGE DE CATALUNYA (CMCiB) DEL INSTITUT D'INVESTIGACIÓ EN CIÈNCIES DE LA SALUT GERMANS TRIAS I PUJOL (IGTP)** se inició la preparación de la documentación relativa a la celebración de este contrato.

II.- Dada la concurrencia de razones de exclusividad debidamente acreditadas en el expediente de contratación, el procedimiento escogido fue el procedimiento negociado por razones de exclusividad, según lo establecido en el artículo 168 de la Ley 9/2017 LCSP.

En fecha 17 de diciembre del 2025, se invitó a la empresa **BIOSIS BIOLOGIC SYSTEMS, S.L** para que procediera a la formulación de su oportuna oferta, indicándole a estos efectos que la fecha límite para presentar la proposición era el día 19 de enero del 2026, a las 09:00 horas.

III.- **BIOSIS BIOLOGIC SYSTEMS, S.L** presentó la proposición en tiempo y forma dentro del plazo otorgado al efecto y la fase de negociación se llevó a cabo en los términos establecidos en la cláusula 10 del PCAP y se dio por concluida el día 5 de febrero del 2026, con el resultado recogido en el acta extendida en fecha 9 de febrero del 2026.

La oferta presentada por la **BIOSIS BIOLOGIC SYSTEMS, S.L** es la siguiente:

1. OFERTA ECONÓMICA

	Importe de la oferta (€) (IVA no incluido)	Importe IVA (21%)	Importe total de la oferta (€) (IVA incluido)
Suministro, instalación y puesta en marcha del Objeto del contrato	422.640,00 € Cuatrocientos veintidós mil seiscientos cuarenta euros	88.754,40 € Ochenta y ocho mil setecientos cincuenta y cuatro euros con cuarenta céntimos	511.394,40 € Quinientos once mil trescientos noventa y cuatro euros con cuarenta céntimos

2. OTROS CRITERIOS DE VALORACIÓN AUTOMÁTICA

2.1 Extensión de la garantía

Extensión del plazo de garantía (mínimo 2 años)	Marcar con una X
2 años adicionales (4 años totales)	
1 año adicional (3 años totales)	
No se ofrece garantía adicional	X

IV.- De acuerdo a los criterios de valoración establecidos en el Anexo 2B del Pliego de Cláusulas Particulares, la **BIOSIS BIOLOGIC SYSTEMS, S.L** obtiene una puntuación de 80 puntos.

A la vista de lo anterior este órgano de contratación, **ACUERDA**

Primero.- REQUERIR a **BIOSIS BIOLOGIC SYSTEMS, S.L** con NIF B61122909, para que en el **plazo de 10 días hábiles** a contar desde el día siguiente al de la presente notificación, presenten la documentación de acuerdo con lo previsto en la Cláusula 10 del Pliego de Cláusulas Particulares.

Segundo.- INFORMAR a **BIOSIS BIOLOGIC SYSTEMS, S.L** de que una vez recibida la documentación señalada en el acuerdo anterior y verificada su adecuación, se procederá a la adjudicación del contrato de referencia a favor de dicha sociedad.

Tercero.- ADVERTIR a **BIOSIS BIOLOGIC SYSTEMS, S.L** de que en el caso de que no se aporte la documentación requerida en el plazo señalado se entenderá que retira su oferta.

Cuarto.- PUBLICAR el presente acuerdo en el Perfil del Contratante de la Fundació Institut d'Investigació en Ciències de la Salut Germans Trias i Pujol en la plataforma de la Generalitat de Catalunya.

Badalona, en la fecha de la firma,

ÓRGANO DE CONTRATACIÓN